



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 007-A/2000 **, á 25 de febrero del 2000**

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que, la Resolución Municipal No. 008/2000 de fecha 04 de febrero del 2000, dispone el pago de Dieta a los H. Concejales correspondiente al mes de Enero del año en curso.


Que, por motivo de reestructuración administrativa el Director administrativo cesó de su cargo, se hace necesario que la emisión del cheque sea emitido a otro funcionario:

RESUELVE :

Artículo Unico.- Modificase el Art. 2do. de la Resolución Municipal No. 008/2000 de fecha 04 de febrero del 2000, en lo que se refiere a la emisión del Cheque de Lic. Jorge Eduardo Herrera Suárez - DIRECTOR ADMINISTRATIVO a Sr. Lorgio Suárez Kaiser - ASISTENTE ADMINSITRATIVO del H. Concejo Municipal

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Dra. Gina L. Méndez Hurtado
H. CONCEJAL SECRETARIA


Dr. Guido Nayar Parada
H. CONCEJAL PRESIDENTE

